



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificar el acta de examen P16#320

VISTO:

El expediente EX-2025-01104385- -UNC-ME#FL presentado por la docente María Susana Ibañez, en el cual solicita rectificar el acta de examen P16#320, del día 26 de noviembre del año 2025, y, que se consigne a Renata Alejandra Ines Yanzon Sarry, DNI 22014324, la Nota Ausente en el curso de posgrado (P16-13MIL) La Novela Policial Británica y Estadounidense,

Lo dispuesto por Resolución N. 182/1997 y su modificatoria N. 265/1998 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N. 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar el acta de examen P16#320.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Encomendar a Oficialía rectificar el acta de examen P16#320, 26 de noviembre del año 2025, correspondiente al curso de posgrado (P16-13MIL) La Novela Policial Británica y estadounidense, y consignar a Renata Alejandra Ines Yanzon Sarry, DNI 22014324, la Nota Ausente, en donde dice Nota N (Anulado).

Art. 2º.- Comunicar y archivar.

